

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	HMV INGENIEROS LTDA
-----------------------	----------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	3037683 / ODS 21
-------------------------------------	-------------------------



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Ingeniería MEJORA CALIDAD SISTEMA TRATAMIENTO AGUA EAC – GDT
Relación de personal Visita a campo

Descripción general de actividades:

Visita para levantamiento de información en campo

Tiempo de ejecución:

11 de julio – 16 julio 2021

Fecha estimada de inicio:

11 de julio de 2021

Ubicación de los trabajos:

Acacias (Campo Castilla, Estación Acacias)

Canales de atención del contratista:

Yiced Avila Ortiz

yavila@h-mv.com

Teléfono: 3214949058 - 3184410846

Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela Correal

Interventor de Ecopetrol

Edna Alvarado / Omar Martinez

"La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte (Camioneta 4x4)	UN	4	NO APLICA		<p>Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19) en la ruta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 camioneta en la ruta Villavicencio - Estación Acacias - Villavicencio. 2. 3 camionetas en la ruta Acacias - Chichimene - Acacias. <p>La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma</p> <p>La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Especificaciones técnicas y documentación para personal Dar cumplimiento a los requisitos mínimos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores".</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio Transporte (VAN)	UN	1	NO APLICA	<p>Se requiere servicio de camioneta 4x4 Diésel todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19) en la ruta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 VAN para 7 personas en la ruta Bogotá - Acacias - Bogotá. <p>La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma</p> <p>La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Especificaciones técnicas y documentación para personal</p> <p>Dar cumplimiento a los requisitos mínimos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores".</p>			
--	---------------------------	----	---	-----------	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
----------------------------	--

"La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	yavila@h-mv.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio• RUT• Certificación bancaria
Contacto para facturación	Yeidy Marcela Pino facturashmvol@h-mv.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	09/07/2021
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	Yavila@h-mv.com ; whernandezt@h-mv.com
Contacto para entrega de propuestas	Yiced Avila - 321 4949058 - 3184410846

OBSERVACIONES

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.
-La contratación será por llamado habiendo la posibilidad de aumentar o disminuir la duración y la cantidad de vehículos del servicio de transporte.

"La información acá publicada, fue suministrada por HMV INGENIEROS LTDA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV INGENIEROS LTDA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4